

Acuerdo sobre los Dispositivos Tecnológicos de los Estudiantes

Las Escuelas Públicas de Richmond (RPS) se complacen en brindarles a todos los estudiantes los recursos necesarios para acceder a los recursos educativos tanto en la escuela como en el hogar. El acuerdo sobre los dispositivos de los estudiantes resalta las responsabilidades de los padres/tutores y estudiantes para mantener cada dispositivo durante el transcurso del año académico. Este acuerdo entrará en vigencia en el momento en que se reciban los dispositivos tecnológicos detallados a continuación, y se celebra entre RPS, el estudiante que recibe el dispositivo y sus padres o tutores.

RPS conserva el derecho exclusivo de posesión de todas las Chromebooks HP y presta los dispositivos a todos los estudiantes durante el actual año escolar. Rigen todas las políticas de RPS con respecto al uso de estos dispositivos. Para poder entregarle un dispositivo a un estudiante, todos los padres y/o tutores deben leer y firmar el Acuerdo sobre los Dispositivos de los Estudiantes de las Escuelas Públicas de Richmond. Al firmar este acuerdo, los estudiantes y sus padres/tutores aceptan lo siguiente:

- **Responsabilidad de los estudiantes:** Los estudiantes aceptan leer y cumplir con el Acuerdo sobre los Dispositivos Tecnológicos de los Estudiantes.
- **Uso educativo:** Los recursos tecnológicos de RPS deben utilizarse con fines educativos. Los estudiantes siempre deben reflexionar sobre el Código Estudiantil de Ética Responsable (S.C.O.R.E., por sus siglas en inglés). Los estudiantes que utilicen indebidamente los recursos tecnológicos pueden ser considerados responsables conforme a las acciones descritas en SCORE.
- **Privacidad de los estudiantes:** Los administradores de la escuela o miembros del personal de tecnología del distrito pueden acceder, visualizar, supervisar y/o rastrear el uso de la tecnología asignada a un estudiante en cualquier momento y por cualquier motivo, sin notificación previa al estudiante o a sus padres/tutores. Esto incluye el uso indebido del software de supervisión de uso dentro y fuera del aula.
- **Mantenimiento:** Los recursos tecnológicos propiedad de la escuela nunca deben llevarse a un servicio técnico externo para realizarles cualquier tipo de reparación.
- **Daños o pérdidas:** Si los recursos tecnológicos de los estudiantes se dañan, pierden o roban, los estudiantes deben informar el problema a su docente o administrador de la escuela.
- **Cargos:** Se pueden cobrar los siguientes cargos a los padres por el uso indebido de los dispositivos o para reemplazar un dispositivo perdido/robado:
 - Daño accidental: Los estudiantes se reunirán con el administrador de escuela correspondiente a fin de revisar las directrices sobre el cuidado de las Chromebooks.
 - 2.º daño accidental: Los estudiantes recibirán instrucciones escritas sobre las directrices sobre el cuidado de las Chromebooks. Los estudiantes recibirán una Chromebook renovada.
 - 3 o más daños accidentales: \$25 por incidente.
 - Cargador perdido/dañado: \$5
 - Chromebook perdido: \$100 (Los líderes de la escuela trabajarán de manera individual con las familias que no tienen los medios económicos para pagar un dispositivo perdido.)
- **Transferencia/retiro:** Los estudiantes de secundaria que sean transferidos de una escuela de RPS a otra llevarán su Chromebook a la nueva escuela. Los estudiantes que sean retirados de RPS para asistir a una nueva división escolar deben devolver su dispositivo a más tardar en su último día de inscripción. Los dispositivos no devueltos se considerarán como perdidos y se pueden cobrar cargos por ello.
- **Devolución del dispositivo:** Al final del año escolar o cuando los administradores de escuela lo soliciten, los estudiantes devolverán sus Chromebooks y otros recursos tecnológicos.

Acuerdo sobre los Dispositivos Tecnológicos de los Estudiantes

Nombre completo del estudiante:	ID del estudiante:
Escuela:	Grado del estudiante:
INFORMACIÓN DEL DISPOSITIVO	
<input type="checkbox"/> Chromebook y cargador	
<input type="checkbox"/> Laptop y adaptador eléctrico	
<input type="checkbox"/> Tablet	
<input type="checkbox"/> Acceso a Internet	
<input type="checkbox"/> Accesorios (ratón, teclado, etc.)	

Lea y marque la casilla para indicar que comprende las siguientes condiciones:

He leído y comprendo el Acuerdo sobre los Dispositivos de los Estudiantes de las Escuelas Públicas de Richmond y acepto los términos para recibir la tecnología propiedad de la división. Como estudiante de las Escuelas Públicas de Richmond, acepto lo siguiente:

- Cuidaré como corresponda toda la tecnología que se me asigne. Esto significa que no colocaré decoraciones (etiquetas, marcas, etc.) en mi dispositivo. No consumiré bebidas ni alimentos cerca de mi dispositivo. No colocaré objetos pesados cerca de mi dispositivo.
- No dejaré mi dispositivo descuidado o sin supervisión.
- Nunca prestaré mis dispositivos a otras personas.
- No desarmaré ninguno de mis dispositivos ni intentaré repararlos.
- No dañaré ni retiraré la etiqueta de inventario.
- Comprendo que un docente o administrador puede inspeccionar mi dispositivo en cualquier momento.
- Comprendo que mi dispositivo es propiedad de las Escuelas Públicas de Richmond.
- Acepto plena responsabilidad por todos los daños o pérdidas ocasionadas por mi uso inadecuado.

ACUERDO DEL ESTUDIANTE

He revisado el Acuerdo sobre los Dispositivos de los Estudiantes y acepto cumplir con las directrices.

Firma del estudiante:

Fecha:

CERTIFICACIÓN DEL PADRE/MADRE/TUTOR

He revisado el Acuerdo sobre los Dispositivos de los Estudiantes. Soy el tutor legal del estudiante mencionado anteriormente.

Firma de padre/madre/tutor:

Fecha: